



Presentación del balance de la reforma de los servicios automovilísticos del Parque Móvil del Estado

La reforma de los servicios del Parque Móvil del Estado ha representado unos ahorros de 18,2 millones entre 2012 y 2014

- La reforma, que se inició en el año 2012, se fundamenta en los principios de austeridad, racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos y ha conseguido con creces sus objetivos de ahorro, reducción de vehículos y conductores y rigor en la utilización de los vehículos oficiales.
- Estos resultados coinciden con los 80 años de vida de este organismo, creado en 1935, que serán celebrados con diversos actos conmemorativos.

28 de mayo de 2015. La subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero, ha presidido hoy una sesión extraordinaria del Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, en la que se ha presentado un balance de la reforma para la racionalización de los servicios automovilísticos y otras medidas de modernización llevadas a cabo en el organismo desde el inicio de la legislatura hasta la actualidad.

La reforma comenzó en el año 2012 con la aprobación de una nueva normativa reguladora del Parque Móvil y con la puesta en marcha de un conjunto de medidas basadas en los principios de austeridad y eficiencia que pretendían una mejor y más racional prestación del servicio automovilístico en el Estado, con el menor coste posible.

Con posterioridad, estas medidas fueron incorporadas y reforzadas en el marco del informe de la Comisión para la Reforma de las

Administraciones Públicas (CORA) que se presentó al Consejo de Ministros en junio de 2013.

Resultados de la reforma del PME

Los objetivos fijados en el proceso de reforma se han conseguido en su totalidad y, en muchos casos, se han sobrepasado ampliamente. Así, se preveía una disminución de la plantilla de conductores en 150 efectivos (reducción del 15%) y, a 31 de diciembre de 2014, la disminución es ya de 200 conductores (-20%), cifra que se ha alcanzado en un clima de paz social con jubilaciones y bajas voluntarias.

La austeridad también se ha reflejado en el número de vehículos oficiales. No se ha llevado a cabo ninguna adquisición de nuevos vehículos entre 2012 y 2015 y la flota se ha reducido, tal y como estaba previsto, en 269 vehículos (-29%). Además, esta reducción se ha complementado con la celebración de tres subastas públicas de vehículos, con gran presencia de licitadores -alrededor de 2.000- y con una modesta pero apreciable recaudación de más de medio millón de euros.

En el caso de los ahorros presupuestarios globales programados, para el trienio 2012-2014, éstos se han más que duplicado alcanzando los 18,2 millones de euros frente a los 7,9 previstos.

Pero, más importante aún que los ahorros, el balance refleja un cambio sustancial en la filosofía de prestación del servicio automovilístico superando un modelo de uso exclusivo y discrecional por parte de los altos cargos que ha pasado a un nuevo modelo, mucho más racional, de utilización conjunta al servicio de todo el personal de los centros directivos y en unas condiciones homogéneas, objetivas y rigurosas.

Inventario de Vehículos Oficiales (IVO)

El balance trata también de otra relevante medida de racionalización y control de los vehículos, no solo ya del Parque Móvil, sino del conjunto de los distintos organismos, entidades y grupos empresariales públicos. Se trata de la elaboración del primer Inventario de Vehículos Oficiales del sector público estatal (IVO), creado por la Ley 15/2014 y cuya gestión y responsabilidad de implantación se ha encomendado al Parque Móvil del Estado, sin que ello represente un incremento de costes de personal ni sean necesarias dotaciones adicionales en su presupuesto.

El IVO no solo supone que todos los vehículos del sector público estatal deberán estar inscritos en un único inventario, sino que existirá un control previo por el Parque de todas las adquisiciones que pretendan realizarse en el futuro.

Actos conmemorativos 80 aniversario del PME

El Consejo Rector ha sido informado también de los actos conmemorativos con los que se quiere celebrar los 80 años de vida de este organismo que fue creado a través de un Decreto del año 1935.

Entre otros, además de la utilización institucional de un logotipo conmemorativo, que ha sido diseñado mediante un concurso entre todos los trabajadores del Parque, se va a editar un libro que recoge los últimos 80 años de la historia de España a través de las vivencias y singular óptica del Parque Móvil. Finalmente, el próximo 10 de julio, se inaugurará una exposición en la sede de Cea Bermúdez, 5, en la que se mostrará toda una colección de objetos, herramientas, vehículos, fotos, etc. que se han ido conservando y que representan estos 80 años de servicio público ininterrumpido al Estado

- [IMAGENES](#)